

**JME Venture Capital, Sociedad
Gestora de Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de vehículos de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2024 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo de capital riesgo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los vehículos de capital riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes contratos o folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada uno de los vehículos de capital riesgo gestionados consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente o reflejadas en los correspondientes folletos.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

27 de junio de 2025



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



OP5284696

CLASE 8.ª

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2024 | 31/12/2023 (*) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2024 | 31/12/2023 (*) |
|--|------|---------------------|---------------------|--|------|---------------------|---------------------|
| Tesorería | | 221,59 | 163,71 | Deudas con intermediarios financieros o particulares | 15 | 256.878,63 | 237.774,88 |
| Caja | 5 | 221,59 | 163,71 | Préstamos y créditos | | 1.878,63 | 1.524,78 |
| Bancos | | - | - | Comisiones a pagar | | - | - |
| Créditos a intermediarios financieros o particulares | | 878.811,68 | 753.997,30 | Acreedores por prestaciones de servicios | | - | - |
| Depósitos a la vista | 5.1 | 379.960,93 | 652.193,80 | Acreedores por operaciones de valores | | - | - |
| Depósitos a plazo | | - | - | Acreedores empresas del grupo | | - | 15.250,10 |
| Adquisición temporal de activos | | - | - | Remuneraciones pendientes de pago al personal | | 255.000,00 | 221.000,00 |
| Deudores por comisiones pendientes | 5.2 | 473.665,09 | 79.495,41 | Otros acreedores | | - | - |
| Deudores por operaciones de valores | | - | - | Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos | | - | - |
| Deudores empresas del grupo | | - | - | Derivados | | - | - |
| Deudores depósitos de garantía | | - | - | Opciones | | - | - |
| Otros deudores | 5.3 | 25.185,66 | 22.308,09 | Otros contratos | | - | - |
| Activos dudosos | | - | - | Pasivos subordinados | | - | - |
| Ajustes por valoración | | - | - | Préstamos participativos | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | Otros pasivos | | - | - |
| Deuda Pública cartera interior | | - | - | Provisiones para riesgos | | - | - |
| Deuda Pública cartera exterior | | - | - | Provisiones para pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| Valores de renta fija cartera interior | | - | - | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | - | - |
| Valores de renta fija cartera exterior | | - | - | Provisiones para otros riesgos | | - | - |
| Activos financieros híbridos | | - | - | Pasivos fiscales | 11 | 142.350,54 | 1.485,62 |
| Activos dudosos | | - | - | Corrientes | | 140.789,99 | - |
| Ajustes por valoración | | - | - | Diferidos | | 1.560,55 | 1.485,62 |
| Inversiones vencidas pendientes de cobro | | - | - | Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| Acciones y participaciones | | 815.088,16 | 753.187,65 | Periodificaciones | | - | - |
| Acciones y participaciones en cartera interior | | - | - | Comisiones y otros productos cobrados no devengados | | - | - |
| Acciones y participaciones en cartera exterior | | - | - | Gastos devengados no vencidos | | - | - |
| Participaciones | | - | - | Otras periodificaciones | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | 6 | 815.088,16 | 753.187,65 | Otros pasivos | 11 | 113.863,93 | 102.998,40 |
| Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones | | - | - | Administraciones Públicas | | 103.676,25 | 97.021,68 |
| Derivados | | - | - | Saldos por operaciones de arrendamiento financiero | | - | - |
| Opciones compradas | | - | - | Desembolsos pendientes en suscripción de valores | | - | - |
| Otros instrumentos | | - | - | Otros pasivos | | 10.187,68 | 5.976,72 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | - | - | TOTAL PASIVO | | 513.093,10 | 342.258,90 |
| Inmovilizado material | | 12.419,63 | 22.463,92 | Ajustes por valoración en patrimonio neto | | 23.029,43 | 2.903,45 |
| De uso propio | 7 | 12.419,63 | 22.463,92 | Activos financieros con cambios en patrimonio neto | 6 | 23.029,43 | 2.903,45 |
| Inmuebles de inversión | | - | - | Coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| Inmovilizado material mantenido para la venta | | - | - | Coberturas de inversiones netas en el extranjero | | - | - |
| Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales | | - | - | Diferencias de cambio | | - | - |
| Activos intangibles | | 2.275,91 | 3.937,79 | Resto de ajustes | | - | - |
| Fondo de Comercio | | - | - | Capital | 10 | 588.235,00 | 588.235,00 |
| Aplicaciones informáticas | 8 | 2.275,91 | 3.937,79 | Emitted and subscribed | | 588.235,00 | 588.235,00 |
| Otros activos intangibles | | - | - | Capital pendiente de desembolso no exigido | | - | - |
| Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles | | - | - | Prima de emisión | | 59.296,61 | 59.296,61 |
| Activos fiscales | 11 | 1.269,04 | 50.686,59 | Reservas | 10 | 198.635,11 | 665.436,62 |
| Corrientes | | - | 49.217,73 | Reserva legal | | 117.647,00 | 117.647,00 |
| Diferidos | | 1.269,04 | 1.448,86 | Reservas voluntarias | | 83.622,24 | 550.423,75 |
| Periodificaciones | | 37.555,14 | 33.912,56 | Otras reservas | | (2.634,13) | (2.634,13) |
| Gastos anticipados | | 37.555,14 | 33.912,56 | Resultados de ejercicios anteriores | | - | - |
| Otras periodificaciones | | - | - | Resmanente | | - | - |
| Otros activos | 9 | 110.101,72 | 72.998,55 | Resultados negativos de ejercicios anteriores | | - | - |
| Anticipos y créditos al personal | | 90.850,59 | 53.400,00 | Resultado del ejercicio | 3 | 475.451,62 | 33.198,49 |
| Accionistas por desembolsos exigidos | | - | - | Otros instrumentos de patrimonio neto | | - | - |
| Fianzas en garantía de arrendamientos | | - | 1.500,00 | Acciones y participaciones en patrimonio propias | | - | - |
| Otros activos | | 19.251,13 | 18.099,55 | Dividendos a cuenta y aprobados | | - | - |
| | | - | - | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 1.857.740,87 | 1.691.329,07 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 1.857.740,87 | 1.691.329,07 |
| Cuentas de orden | | - | - | | | - | - |
| Cuentas de riesgo y compromiso | 14 | 888.276,42 | 1.094.794,21 | | | - | - |
| Otras cuentas de orden | 14 | 129.225.220,43 | 122.294.071,34 | | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5284697

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

| DEBE | Nota | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 (*) | HABER | Nota | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 (*) |
|--|------|----------------|--------------------|--|------|----------------|--------------------|
| Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | | - | - | Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros | | - | - |
| Intereses | | - | - | Intermediarios financieros | | - | - |
| Pasivos subordinados | | - | - | Deuda pública interior | | - | - |
| Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura | | - | - | Deuda pública exterior | | - | - |
| Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero | | - | - | Valores de renta fija interior | | - | - |
| Otros intereses | | - | - | Valores de renta fija exterior | | - | - |
| | | - | - | Dividendos de acciones y participaciones | | - | - |
| Comisiones y corretajes satisfechos | | - | - | Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura | | - | - |
| Comisiones de comercialización | | - | - | Otros intereses y rendimientos | | - | - |
| Operaciones con valores | | - | - | | | - | - |
| Operaciones con instrumentos derivados | | - | - | | | - | - |
| Otras comisiones | | - | - | | | - | - |
| Pérdidas por operaciones financieras | | - | - | Comisiones recibidas | | - | - |
| Deuda Pública interior | | - | - | Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo | | 2.332.577,77 | 1.786.409,37 |
| Deuda Pública exterior | | - | - | Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo | | 2.033.072,49 | 1.518.027,82 |
| Valores de renta fija interior | | - | - | Servicios de asesoramiento | | 299.505,28 | 268.381,55 |
| Valores de renta fija exterior | | - | - | Comisiones de gestión discrecional de carteras | | - | - |
| Acciones y participaciones cartera interior | | - | - | Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC | | - | - |
| Acciones y participaciones cartera exterior | | - | - | Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE | | - | - |
| Derivados de negociación | | - | - | Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes | | - | - |
| Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura | | - | - | Otras comisiones | | - | - |
| Otras pérdidas | | - | - | | | - | - |
| Pérdidas por diferencias de cambio | | 349,19 | 1.363,26 | | | - | - |
| Gastos de personal | 17 | 967.870,39 | 1.084.222,45 | Ganancias por operaciones financieras | | - | - |
| Sueldos y cargas sociales | | 899.280,32 | 1.060.198,77 | Deuda Pública interior | | - | - |
| Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones | | - | - | Deuda Pública exterior | | - | - |
| Indemnizaciones por despidos | | 46.072,64 | - | Valores de renta fija interior | | - | - |
| Gastos de formación | | 814,55 | 3.899,25 | Valores de renta fija exterior | | - | - |
| Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital | | - | - | Acciones y participaciones cartera interior | | - | - |
| Otros gastos de personal | | 21.702,88 | 20.124,43 | Acciones y participaciones cartera exterior | | - | - |
| Gastos generales | 18 | 729.004,54 | 659.789,56 | Derivados | | - | - |
| Inmuebles e instalaciones | | 131.681,29 | 127.396,46 | Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura | | - | - |
| Sistemas informáticos | | 42.528,67 | 4.011,92 | Otras ganancias | | - | - |
| Publicidad y representación | | 56.852,69 | 44.241,91 | | | - | - |
| Servicios de profesionales independientes | | 65.494,61 | 60.898,69 | Ganancias por diferencia de cambio | | 1.151,58 | - |
| Servicios administrativos subcontratados | | - | - | | | - | - |
| Otros gastos | | 432.447,28 | 423.240,58 | | | - | - |
| Contribuciones e impuestos | 11 | 10.255,16 | 3.858,34 | Otros productos de explotación | | 19.064,10 | - |
| Amortizaciones | | 11.706,17 | 13.667,93 | | | - | - |
| Inmovilizado material de uso propio | | 10.044,29 | 10.470,43 | | | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - | | | - | - |
| Activos intangibles | 8 | 1.661,88 | 3.197,50 | Recuperaciones de valor de los activos deteriorados | | - | 22.307,94 |
| Otras cargas de explotación | | - | - | Créditos y otros activos financieros de renta fija | | - | 22.307,94 |
| Tasas en registros oficiales | | - | - | Instrumentos de capital | | - | - |
| Otros conceptos | | - | - | Inmovilizado material | | - | - |
| Pérdidas por deterioro de valor de los activos | 11 | - | 2.032,31 | Activos intangibles | | - | - |
| Créditos y otros activos financieros de renta fija | | - | 1.978,38 | Resto | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | 53,95 | Recuperación de provisiones para riesgos | | - | - |
| Inmovilizado material | | - | - | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | - | - |
| Activos intangibles | | - | - | Otras provisiones | | - | - |
| Resto | | - | - | | | - | - |
| Dotaciones a provisiones para riesgos | | - | - | Otras ganancias | | - | - |
| Provisiones por actas fiscales y similares | | - | - | En activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| Otras provisiones | | - | - | Por venta de activos no financieros | | - | - |
| Otras pérdidas | | - | - | Por venta de participaciones GAM | | - | - |
| En activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - | Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | - | - |
| Por venta de activos no financieros | | - | - | Otras ganancias | | - | - |
| Por venta de participaciones GAM | | - | - | | | - | - |
| Otras pérdidas | | - | - | | | - | - |
| Impuesto sobre el beneficio del periodo | | 158.156,38 | 10.584,97 | | | - | - |
| Resultado de actividades interrumpidas (beneficios) | | - | - | Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas) | | - | - |
| Resultado neto del periodo. Beneficios. | | 475.451,62 | 33.198,49 | Resultado neto del periodo. Pérdidas. | | - | - |
| TOTAL DEBE | | 2.352.793,45 | 1.808.717,31 | TOTAL HABER | | 2.352.793,45 | 1.808.717,31 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP5284698

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

| | Nota | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 (*) |
|--|------|-------------------|-----------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | | 475.451,62 | 33.198,49 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | 20.329,27 | (125.401,51) |
| Otros ingresos/gastos | | 20.329,27 | (125.401,51) |
| Por cobertura de flujos de efectivo | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | - | - |
| Efecto impositivo | | (203,29) | 284,10 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II) | | 20.125,98 | (125.117,41) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | - | - |
| Otros ingresos/gastos | | - | - |
| Por cobertura de flujos de efectivo | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| Efecto impositivo | | - | - |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III) | | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III) | | 495.577,60 | (91.918,92) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

CLASE 8.^a

OP5284700

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

| | Nota | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 (*) |
|--|-------|---------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I): | | 289.723,52 | 64.842,32 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 633.608,00 | 33.198,49 |
| Ajustes al resultado | | 11.706,17 | (6.904,96) |
| Amortizaciones | | - | - |
| Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos | 7 y 8 | 11.706,17 | 13.667,93 |
| Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos | | - | (20.572,89) |
| Imputación de subvenciones | | - | - |
| Resultado por venta de activos no financieros | | - | - |
| Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras | | - | - |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros | | - | - |
| Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | | - | - |
| Diferencias de cambio | | - | - |
| Otros ingresos y gastos | | - | - |
| Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación | | (327.639,29) | (10.668,94) |
| Créditos a intermediarios financieros o particulares | | (397.047,25) | 16.569,92 |
| Otros activos | | 38.564,81 | 1.363,26 |
| Deudas con intermediarios financieros o particulares | | 19.103,75 | (28.602,12) |
| Otros pasivos | | 11.739,40 | - |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (27.951,36) | 49.217,73 |
| Pagos de intereses | | - | - |
| Cobros de dividendos | | - | - |
| Cobros de intereses | | - | - |
| Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios | | (27.951,36) | 49.217,73 |
| Otros cobros (pagos) | | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II): | | (61.898,51) | (281.289,79) |
| Pagos por inversiones | | (61.898,51) | (281.289,79) |
| Participaciones | | - | (165.000,00) |
| Activos intangibles | | - | 1.642,50 |
| Inmovilizado material | | - | 4.376,97 |
| Otros activos financieros | | (61.898,51) | (122.309,26) |
| Otros activos | | - | - |
| Cobros por desinversiones | | - | - |
| Participaciones | | - | - |
| Activos intangibles | | - | - |
| Inmovilizado material | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III): | | (500.000,00) | - |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Amortización de instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | - | - |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | | - | - |
| Emisión de deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas | | - | - |
| Emisión de otras deudas | | - | - |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | | - | - |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas | | - | - |
| Devolución y amortización de otras deudas | | - | - |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | (500.000,00) | - |
| Dividendos | | (500.000,00) | - |
| Remuneración de otros instrumentos de patrimonio | | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV) | | (349,19) | (1.363,26) |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV) | | (272.174,99) | (315.948,93) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 652.357,51 | 968.306,44 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 380.182,52 | 652.357,51 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP5284701

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - en adelante, la "Sociedad" - se constituyó en Madrid el 22 de febrero de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 2016.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 116 desde el 15 de abril de 2016. Desarrolla toda su actividad en territorio nacional.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social principal de la Sociedad es la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente la Sociedad realizará funciones descritas en el artículo 42 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas de conformidad con el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

En el anexo I se detallan las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su sociedad dominante Lizard Global Investments, S.L. (con el mismo domicilio social que la Sociedad), que es la que formula las correspondientes cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante correspondientes al ejercicio 2024 se formularon con fecha 31 de marzo de 2025 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



CLASE 8.^a



OP5284702

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas, 2-g, 2-h, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véanse Notas 2-g, 2-h, 6 y 7).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-b y 6).



CLASE 8.^a



OP5284703

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse, en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior,



CLASE 8.^a



OP5284704

la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley 22/2014 establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.ª



OP5284705

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses



CLASE 8.^a



OP5284706

devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas



CLASE 8.^a



OP5284707

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido



CLASE 8.^a



OP5284708

reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OP5284709

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OP5284710

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.



CLASE 8.ª



OP5284711

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en vehículos de capital riesgo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación



CLASE 8.^a



OP5284712

concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Años de Vida Útil |
|--|-------------------|
| Mobiliario, instalaciones y otros | 10 – 7 |
| Equipos informáticos y de comunicación | 4 |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.^a



OP5284713

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otro Activo Intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean



CLASE 8.ª



OP5284714

considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:



CLASE 8.ª



OP5284715

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se recogen las comisiones procedentes de la gestión y administración de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo".

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, en su caso, entidades de capital riesgo, no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.



CLASE 8.ª



OP5284716

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

El artículo 50.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establecía que las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas de capital o los fondos propios de las entidades de capital riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de dicha Ley, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley, entre otras, la siguiente modificación en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades: se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:



CLASE 8.^a



OP5284717

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".



CLASE 8.ª



OP5284718

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

| | Euros |
|-------------------------|------------|
| Base de reparto: | |
| Beneficio del ejercicio | 475.451,62 |
| Distribución: | |
| A reserva legal | - |
| A reserva voluntaria | 475.451,62 |
| | 475.451,62 |

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no posee Alta Dirección. No obstante, el Consejero Delegado del Consejo de Administración realiza las funciones de Alta Dirección de la Sociedad.



OP5284719

CLASE 8.^a

Las retribuciones percibidas y devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

31 de diciembre de 2024:

| | Euros | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Retribuciones a corto plazo (*) | Retribuciones a largo plazo | Dietas (*) | Primas de Seguros (**) | Prestaciones de jubilación | Indemnizaciones por cese |
| Consejo de Administración | 271.511,13 | - | 60.000,00 | 19.596,68 | - | - |

(*) Se incluyen las dietas por importe de 15 miles de euros anuales a cada miembro del Consejo de Administración de los cuales dos de ellos son accionistas de la Sociedad y 282 miles de euros, en concepto de diferentes retribuciones, a dos de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas.

(**) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Dicho importe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 en el epígrafe "Gastos generales" (véase Nota 18).

31 de diciembre de 2023:

| | Euros | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Retribuciones a corto plazo (*) | Retribuciones a largo plazo | Dietas (*) | Primas de Seguros (**) | Prestaciones de jubilación | Indemnizaciones por cese |
| Consejo de Administración | 480.360,00 | - | 60.000,00 | 19.596,31 | - | - |

(*) Se incluyen las dietas por importe de 15 miles de euros anuales a cada miembro del Consejo de Administración de los cuales dos de ellos son accionistas de la Sociedad y 480 miles de euros, en concepto de diferentes retribuciones, a dos de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas fijados a partir de 2023.

(**) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Dicho importe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 en el epígrafe "Gastos generales" (véase Nota 18).

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y como complemento a lo indicado en la Nota 15-b), se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaba formado por cuatro miembros de género masculino, en ambos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no había concedido préstamos ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.



CLASE 8.^a



OP5284720

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Cuentas corrientes en euros: | | |
| Bankinter, S.A. | 379.960,93 | 652.193,80 |
| | 379.960,93 | 652.193,80 |

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 16), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

| | Euros | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Gestión de Sociedades de Capital Riesgo | 80.779,61 | 79.495,41 |
| Gestión de Fondos de Capital Riesgo | 392.885,48 | - |
| | 473.665,09 | 79.495,41 |



OP5284721

CLASE 8.^a

5.3. Otros deudores

Con fecha 26 de agosto de 2019, la Sociedad suscribió un préstamo convertible con P.R.S. Marketing Services, S.L. con un principal de 20.000 euros, estableciéndose contractualmente que en caso de conversión sería la sociedad gestionada Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, S.C.R., S.A. quien percibiera las participaciones, por un importe de 20.329,58 euros. Con fecha 16 de julio de 2020, se produjo la conversión del préstamo, generando una cuenta deudora con la sociedad gestionada por el importe de 20.329,58 euros que se registra en el epígrafe "Créditos intermediarios financieros o particulares – Otros deudores" del balance a 31 de diciembre de 2024.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

| | Número de Participaciones | Euros | |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Valor de Coste | Valor Razonable |
| Ejercicio 2024: | | | |
| Fomento para la Innovación y el Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo (*) | 13.004.164 | 130.041,64 | 254.886,14 |
| JME Ventures III, Fondo de Capital Riesgo (*) | 50.625.837 | 506.723,57 | 425.318,42 |
| JME Ventures IV, Fondo de Capital Riesgo Europeo (*) | 15.500.000 | 155.000,00 | 134.881,59 |
| | | 791.765,21 | 815.086,15 |
| Ejercicio 2023: | | | |
| Fomento para la Innovación y el Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo (*) | 13.004.164 | 130.041,64 | 248.891,58 |
| JME Ventures III, Fondo de Capital Riesgo (*) | 39.470.579 | 455.205,79 | 388.691,04 |
| JME Ventures IV, Fondo de Capital Riesgo Europeo (*) | 165.000 | 165.000,00 | 115.605,03 |
| | | 750.247,43 | 753.187,65 |

(*) Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (véase Anexo).

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:



OP5284722

CLASE 8.^a

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 753.187,67 | 619.397,81 |
| Compras y variaciones de valor razonable | 61.898,50 | 137.444,56 |
| Ventas | - | (3.654,72) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 815.086,16 | 753.187,65 |

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

| | Euros | | | |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|
| | Valoración | | Ajustes por Valoración Neto | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Fomento para la Innovación y el Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo | 254.886,14 | 248.891,58 | 123.283,95 | 117.364,32 |
| JME Ventures III, Fondo de Capital Riesgo | 425.318,42 | 388.691,04 | (80.387,59) | (65.683,32) |
| JME Ventures IV, Fondo de Capital Riesgo Europeo | 134.881,59 | 115.605,03 | (19.866,93) | (48.777,55) |
| | 815.086,15 | 753.187,65 | 23.029,43 | 2.903,45 |

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2024 y 2023, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", ha sido el siguiente:

| | Euros | | | | | |
|---|-----------------------------|-------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------------|
| | 2024 | | | 2023 | | |
| | Ajuste por Valoración Bruto | Impuesto Diferido | Ajuste por Valoración Neto | Ajuste por Valoración Bruto | Impuesto Diferido | Ajuste por Valoración Neto |
| Saldos al inicio del ejercicio | 2.940,20 | (36,75) | 2.903,45 | 128.341,71 | (320,85) | 128.020,86 |
| Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta | - | - | - | - | - | - |
| Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro (*) | - | - | - | - | - | - |
| Variación por valoración | 20.329,27 | (203,29) | 20.125,98 | (125.401,51) | 284,10 | (125.117,41) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 23.269,47 | (240,04) | 23.029,43 | 2.940,20 | (36,75) | 2.903,45 |

(*) Véase apartado "Pérdidas por deterioro" anterior.



CLASE 8.ª



OP5284723

7. Activo material – De uso propios

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

| | Euros | | |
|--|----------------------|----------------------------|-------------|
| | Equipos Informáticos | Otro Inmovilizado material | Total |
| Coste- | | | |
| Saldos al inicio del ejercicio de 2023 | 45.802,10 | 689,65 | 46.491,75 |
| Adiciones | 5.837,26 | - | 5.837,26 |
| Retiros | - | - | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | 51.639,36 | 689,65 | 52.329,01 |
| Adiciones | - | - | - |
| Retiros | - | - | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2024 | 51.639,36 | 689,65 | 52.329,01 |
| Amortización acumulada- | | | |
| Saldos al inicio del ejercicio de 2023 | (19.411,28) | (239,58) | (19.650,86) |
| Dotaciones netas | (10.401,46) | (68,97) | (10.470,43) |
| Otros | 256,20 | - | 256,20 |
| Retiros | - | - | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | (29.556,54) | (308,55) | (29.865,09) |
| Dotaciones netas | (9.975,33) | (68,96) | (10.044,29) |
| Otros | - | - | - |
| Retiros | - | - | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2024 | (39.531,87) | (377,51) | (39.909,38) |
| Activo material neto | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | 22.082,82 | 381,10 | 22.463,92 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2024 | 12.107,49 | 312,14 | 12.419,63 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían elementos del inmovilizado material por valor de 18.901,74 y 8.899,21 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido bajas de activos materiales.



OP5284724

CLASE 8.ª**8. Activo intangible – Otro activo intangible**

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

| | Euros |
|--|-------------|
| Coste- | |
| Saldos al inicio del ejercicio de 2023 | 44.682,92 |
| Adiciones | 4.839,96 |
| Retiros | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | 49.522,88 |
| Adiciones | - |
| Retiros | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2024 | 49.522,88 |
| Amortización acumulada- | |
| Saldos al inicio del ejercicio de 2023 | (42.387,63) |
| Dotaciones netas (véase Nota 2.g) | (3.197,50) |
| Retiros | 0,04 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | (45.585,09) |
| Dotaciones netas (véase Nota 2.g) | (1.661,88) |
| Retiros | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2024 | (47.246,97) |
| Activo material neto- | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | 3.937,79 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2024 | 2.275,91 |

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido bajas de activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 44.682,88 y 24.053,59 de euros.

9. Otros activos

El saldo de la cuenta “Fianzas” recogía, al 31 de diciembre de 2024, el importe depositado en concepto de fianzas asociadas al arrendamiento de la sede operativa de la Sociedad.

El saldo de la cuenta “Anticipos y créditos al personal” corresponde al adelanto, con cargo al bonus de los empleados del ejercicio 2024 y 2023, del desembolso exigido por los Fondos gestionados por la Sociedad y del que determinados empleados son partícipes. Con posterioridad al cierre dicha cuenta ha sido liquidada (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



OP5284725

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad ascendía a 588.235,00 euros y estaba representado por 588.235 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los accionistas significativos de la Sociedad eran los siguientes en ambos ejercicios:

| | 2024 % Participación | 2023 % Participación |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Lizard Global Investments, S.L. | 68,00% | 68,00% |
| Javier Alarcó Canosa | 17,00% | 17,00% |
| Samuel Gil Pérez | 15,00% | 15,00% |

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad, al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

| | Euros | | | Resultados de Ejercicios Anteriores |
|---|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------------|
| | Reserva Legal | Reservas Voluntarias | Total Reservas | |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | 106.382,80 | 332.793,39 | 439.176,19 | - |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2022 | 11.264,20 | 214.996,23 | 226.260,43 | - |
| Ampliación de capital | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos con cargo a reservas | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 117.647,00 | 547.789,62 | 665.436,62 | - |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2023 | - | 33.198,49 | 33.198,49 | - |
| Ampliación de capital | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos con cargo a reservas | - | (500.000,00) | (500.000,00) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 117.647,00 | 80.988,11 | 198.635,11 | - |



CLASE 8.ª



OP5284726

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

| | Euros | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Hacienda Pública Acreedora por IVA | 637,11 | - |
| Hacienda Pública Acreedora por IRPF | 89.367,56 | 83.403,26 |
| Organismos de la Seguridad Social | 13.671,58 | 13.618,42 |
| | 103.676,25 | 97.021,68 |

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:



OP5284727

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024

| | Euros | | | | Total |
|---|--------------------------------|---------------|--|---------------|--------------------|
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 475.451,62 | | 20.125,98 | | 495.577,60 |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Impuesto sobre Sociedades | 158.156,38 | - | 203,29 | - | 158.359,67 |
| Diferencias permanentes: | | | | | |
| Otros | (3.217,52) | - | - | - | (3.217,52) |
| Diferencias temporales: | | | | | |
| Activos Financieros (Nota 6) | - | - | - | (20.329,27) | 20.329,27 |
| Deterioros Préstamos | - | - | - | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - |
| Base imponible fiscal | | | | | 636.825,52 |
| Cuota íntegra | | | | | 159.206,38 |
| Cuota líquida | | | | | 158.156,38 |
| Retenciones y pagos a cuenta de Impuesto de Sociedades | | | | | (17.366,39) |
| Cuota diferencial (*) | | | | | 140.789,99 |

(*) Importe registrado en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance al cierre del ejercicio 2024.



OP5284728

CLASE 8.^a

Ejercicio 2023

| | Euros | | | | |
|---|--------------------------------|---------------|--|---------------|--------------------|
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio | | Total |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 33.198,49 | | (125.117,41) | | (91.918,92) |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Impuesto sobre Sociedades | 10.584,97 | - | (284,10) | - | 10.300,87 |
| Diferencias permanentes: | | | | | |
| Otros | (1.443,57) | - | - | - | (1.443,57) |
| Diferencias temporales: | | | | | |
| Activos Financieros (Nota 6) | - | - | - | 125.401,51 | 125.401,51 |
| Deterioros Préstamos | - | - | - | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - |
| Base imponible fiscal | | | | | 42.339,89 |
| Cuota íntegra | | | | | 10.584,97 |
| Cuota líquida | | | | | 10.584,97 |
| Retenciones y pagos a cuenta de Impuesto de Sociedades | | | | | (59.802,70) |
| Cuota diferencial | | | | | (49.217,73) |

iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado contable antes de impuestos | 633.608,00 | 43.783,46 |
| Cuota | 25,00% | 25,00% |
| Impacto diferencias permanentes | (3.217,52) | (1.443,57) |
| Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - |
| Deducciones y bonificaciones | (1.050,00) | - |
| Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias | 158.156,48 | 10.584,97 |



CLASE 8.ª



OP5284729

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en euros):

| | Euros | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Impuesto corriente: Por operaciones continuadas | 158.156,38 | 10.584,97 |
| Impuesto diferido: Por operaciones continuadas | - | - |
| Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias | 158.156,38 | 10.584,97 |

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se habían reconocido impuestos directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

vi. Activos y pasivos fiscales diferidos registrados

El detalle del saldo del epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del activo del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| <i>Activos financieros con cambios en patrimonio neto (véase Nota 6)</i> | <i>1.269,04</i> | <i>1.448,86</i> |
| Total activos por impuesto diferido | 1.269,04 | 1.448,86 |

El detalle del saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del activo del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| <i>Pasivos financieros con cambios en patrimonio neto (véase Nota 6)</i> | <i>1.560,55</i> | <i>1.485,62</i> |
| Total activos por impuesto diferido | 1.560,55 | 1.485,62 |



CLASE 8.ª



OP5284730

vii. Activos por impuestos diferidos no registrados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía otros créditos fiscales no registrados en el balance distintos de los mencionados en el apartado anterior.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde 2019 por los impuestos presentados que le resultan de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Unidad de Control Interno, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad, en su caso, en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Nota 5.



CLASE 8.^a



OP5284731

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

El riesgo de tipo de cambio es inexistente. La Sociedad no realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

1. La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, cual es la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.
2. Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, cual es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada/asesorada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos, b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores, c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.
3. Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo, b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión, c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas.



CLASE 8.ª



OP5284732

4. En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración o dirección. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
5. Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
6. Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

13. Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

Por otro lado, la Sociedad, se encuentra sujeta a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya normativa supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades (véase Nota 1.h).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo registrado en "Cuentas de riesgo y compromiso" se corresponde con los desembolsos pendientes de exigir por las entidades de capital riesgo en las que la Sociedad es titular de participaciones (véase Nota 6), por un total de 888.276,42 y 1.094.794,21 euros, respectivamente.

b) Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023:



OP5284733

CLASE 8.^a

| | Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Patrimonios gestionados – Fondos y Sociedades de Capital Riesgo | | |
| Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, S.C.R., S.A. | 1.708.280,68 | 1.871.640,20 |
| Fomento para la Innovación y el Desarrollo Cuatro, F.C.R. | 33.530.768,53 | 33.110.950,60 |
| JME Ventures III, F.C.R. | 35.787.007,18 | 35.563.038,48 |
| Paninver Global Investments, S.C.R., S.A. | 51.875.098,06 | 51.632.837,03 |
| JME Ventures IV, FCRE | 6.324.065,98 | 115.605,03 |
| | 129.225.220,43 | 122.294.071,34 |

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| ACTIVO: | | |
| Otros activos | | |
| Otros activos (Nota 9) | - | - |
| | - | - |
| PASIVO: | | |
| Deudas con intermediarios financieros o particulares | | |
| Acreedores empresas del grupo (Nota 11) | - | - |
| | - | - |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: | | |
| Debe- | | |
| Gastos generales- | | |
| Inmuebles e Instalaciones (Nota 18) | 124.868,99 | 122.981,86 |
| | 124.868,99 | 122.981,86 |

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración de la Sociedad se detalla en la Nota 4.



CLASE 8.ª



OP5284734

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían personas físicas y jurídicas, que estando dentro del concepto de partes vinculadas, realicen con la Sociedad operaciones distintas de las propias de una relación comercial normal por importes significativos.

16. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

| | Euros | | | |
|--|-----------------------|---------------------|---|------------------|
| | Comisiones Devengadas | | Comisiones Pendientes de Cobro (véase Nota 5) | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Gestión en entidades de capital riesgo | 2.332.577,77 | 1.786.409,37 | 473.665,09 | 79.495,41 |
| | 2.332.577,77 | 1.786.409,37 | 473.665,09 | 79.495,41 |

17. Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

| | Euros | |
|--|-------------------|---------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Gasto variable de personal | 255.000,00 | 375.085,19 |
| Gastos fijos de personal y cargas sociales | 644.280,32 | 685.113,58 |
| | 899.280,32 | 1.060.198,77 |

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



OP5284735

Número de empleados:

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

| | 2024 | | | | 2023 | | | |
|-----------------|-----------------------------------|----------|----------|---------------------------|-----------------------------------|----------|-----------|---------------------------|
| | Empleados al cierre del ejercicio | | | Número Medio de Empleados | Empleados al cierre del ejercicio | | | Número Medio de Empleados |
| | Mujeres | Hombres | Total | | Mujeres | Hombres | Total | |
| Directivos | - | 2 | 2 | 2 | - | 2 | 2 | 2 |
| Técnicos | 1 | 5 | 6 | 6 | 2 | 5 | 7 | 7 |
| Administrativos | - | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| | 1 | 8 | 9 | 9 | 3 | 7 | 10 | 10 |

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

18. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, así como el de varias plazas de garaje, durante los ejercicios 2024 y 2023, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 15 de marzo de 2021 se firmó un contrato de subarrendamiento con Lizard Global Investments, S.L. el cual tiene una duración de 10 años contados a partir de dicha fecha, por el cual se han devengado unos gastos de 124.868,99 y 122.981,86 euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

| Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| Menos de un año | 55 | 55 |
| Entre uno y cinco años | 220 | 220 |
| Más de cinco años | 69 | 165 |
| | 344 | 440 |

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:



OP5284736

CLASE 8.ª

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Servicios de profesionales independientes- | | |
| Delegación/apoyo funciones de control interno | 41.575,66 | 34.476,51 |
| Otros | 23.918,95 | 26.422,18 |
| | 65.494,61 | 60.898,69 |
| Otros gastos- | | |
| Remuneración consejeros/alta dirección con funciones ejecutivas | 271.511,13 | 238.293,80 |
| Dietas consejeros | 60.000,00 | 60.000,00 |
| Otros- | | |
| Primas de seguros | 19.596,68 | 19.596,31 |
| Servicios bancarios y similares | 1.405,78 | 724,28 |
| Suministros | 1.718,45 | 1.711,85 |
| Otros | 78.215,25 | 103.814,34 |
| | 432.447,28 | 424.140,58 |

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Otros pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

| | Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros) | |
|--------------------------------------|--|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Servicios de Auditoría | 6.293,00 | 6.080,00 |
| Otros servicios prestados | - | - |
| Total servicios profesionales | 6.293,00 | 6.080,00 |

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



OP5284737

CLASE 8.^a

| | Días | |
|---|-------|-------|
| | 2024 | 2023 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 25,35 | 18,46 |
| Ratio de operaciones pagadas | 25,54 | 19,30 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 19,17 | 5,97 |

| | Importe (Euros) | |
|------------------------|-----------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| Total pagos realizados | 339.360,08 | 313.422,04 |
| Total pagos pendientes | 10.187,68 | 21.227,32 |

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

| | 2024 |
|--|---------------|
| Volumen monetario | 221.460,12 |
| <i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i> | <i>65,26%</i> |
| Número de facturas | 295 |
| <i>Porcentaje sobre el total de facturas</i> | <i>83,80%</i> |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



OP5284738

Anexo I: Detalle de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024:

- Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, S.C.R., S.A.
- Fomento para la Innovación y el Desarrollo Cuatro, F.C.R.
- JME Ventures III, F.C.R.
- JME Ventures IV, F.C.R.E.
- Paninver Global Investments, S.C.R., S.A.



CLASE 8.^a



OP5284739

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante JME) es una sociedad gestora de entidades de tipo cerrado, creada en 2016, que tiene bajo gestión cuatro entidades:

- Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, SCR (en adelante FIDES3): con 17 millones de euros bajo gestión, fue fundada en 2012: Previamente se encontraba gestionada por Bestinver SGIC. Desde mediados de 2016 la gestión ha pasado a manos de JME.
- Fomento para la Innovación y el Desarrollo Cuatro, FCR (en adelante FIDES4): fondo sin personalidad jurídica creado a mediados de 2016 con cerca de 40 millones de euros bajo gestión.
- JME Ventures III, FCR (en adelante JME III): fondo sin personalidad jurídica creado a finales de 2019 con 57 millones de euros bajo gestión.
- JME Ventures IV, FCRE (en adelante JME IV): fondo sin personalidad jurídica constituido a mediados de 2023, con un total de 46M€ de activos bajo gestión.
- Paninver Global Investments SCR, S.A.: con 11 millones de euros bajo gestión, fue fundada en 2018. Previamente se encontraba gestionada por MDF, pero desde mediados de 2021, la gestión pasó a manos de JME.

Operaciones de Inversión:

Tras 3 años de inversión y más de 16 millones de euros invertidos en compañías en fase inicial, FIDES3 dio por finalizado su periodo de inversión en el ejercicio 2016, habiendo acordado el Consejo de Administración el cese de la actividad inversora y el inicio del periodo de desinversión.

Es por ello que, durante el año 2024, FIDES3 no ha llevado a cabo ninguna inversión en compañías nuevas o del portfolio.

El 31 de diciembre de 2021, FIDES4 dio por concluido el periodo de inversión del fondo después de haber solicitado los 38 millones de euros comprometidos.

Es por ello que, durante el año 2024 FIDES4 no ha llevado a cabo ninguna inversión en compañías nuevas.

Durante el ejercicio 2024, JME III invirtió 1,2M€ en Nearby Computing, una empresa española fundada en 2018, con sede en Barcelona, que ofrece un software de orquestación de edge computing adaptativo. Tras la entrada, JMEIII pasó a tener un 8% de la compañía.

Además, JMEIII acudió a diferentes rondas de financiación (follow-on) de las compañías en cartera (Invofox, Haddock, Kampaoh, Multiverse)



OP5284740

CLASE 8.ª



El total invertido por JMEIII durante el ejercicio 2024 fue de 5,3M€ entre primeras inversiones y follow-on.

Respecto a JME IV, durante el ejercicio 2024, se han producido las siguientes operaciones de inversión:

| Company | Country | Investment date | Invested Capital | % Ownership | % of the Fund |
|------------------|---------|-----------------|------------------|-------------|---------------|
| Chainloop | USA | 24-Jan-24 | 385.023 € | na | 0,83% |
| GPT Advisor | Spain | 30-Jan-24 | 300.000 € | na | 0,65% |
| Genesy AI | Spain | 30-Jan-24 | 20.000 € | 0,49% | 0,04% |
| Cofers | Spain | 30-Jan-24 | 100.000 € | na | 0,22% |
| Theker | Spain | 22-Mar-24 | 400.000 € | na | 0,86% |
| Omnily | USA | 13-May-24 | 192.511 € | na | 0,42% |
| Rauda | Spain | 5-Jul-24 | 1.698.436 € | 15,32% | 3,67% |
| Konvo (ex Hoola) | Germany | 3-Jul-24 | 250.000 € | na | 0,54% |
| XRF | Spain | 26-Sep-24 | 1.000.004 € | 9,95% | 2,16% |
| Angstrom AI | USA | 10-Oct-24 | 24.064 € | na | 0,05% |
| Galtea | Spain | 31-Oct-24 | 310.000 € | na | 0,67% |
| Equixly | Italy | 8-Nov-24 | 500.000 € | na | 1,08% |
| Balance | Spain | 13-Dec-24 | 300.000 € | na | 0,65% |
| PuntoPost | Spain | 13-Dec-24 | 307.956 € | na | 0,67% |

Durante el 2021, JME pasó a gestionar la sociedad Paninver Global Investments SCR, S.A., la cual cuenta con más de 60 millones de euros bajo gestión y la cartera tal y como se detalla a continuación:

| Fondo | Capital Comprometido |
|--------------------------------------|----------------------|
| CapDynV | 1.500.000 € |
| Columbus II | 452.700 € |
| Investar II | 1.443.835 € |
| MCH | 1.500.000 € |
| Montana IV | 2.000.000 € |
| MPEP Fund III | 1.500.000 € |
| TriSpan | 481.278 € |
| TrueBridge | 962.557 € |
| Yielco | 1.443.835 € |
| Bestinver Infraestructura | 10.500.000 € |
| Bestinver Private Equity Fund FCR | 8.000.000 € |
| Bestinver Smart Living Investment SL | 4.000.000 € |
| JMEIV | 5.000.000 € |
| JMEIII | 5.000.000 € |
| FIDES4 | 8.000.000 € |
| FIDES3 | 1.841.719 € |
| JB - Bluenote Global Equity | 2.940.000 € |
| JB - JB Inversiones FI Units | 536.261 € |
| JB - Multicooperacion SICAV | 5.195.985 € |
| Olea | 1.000.000 € |
| TOTAL | 63.298.169 € |

Operaciones de desinversión:

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna desinversión.



CLASE 8.ª



OP5284741

Evolución del sector del capital riesgo

Un contexto macroeconómico algo más estable, unido a cierta relajación de la política monetaria de los principales bancos centrales, abundante liquidez y una menor divergencia en las valoraciones de las compañías entre compradores y vendedores, han marcado el ritmo de actividad del Capital Privado, especialmente en la segunda mitad del año 2024, tanto en España como a nivel internacional.

La captación de nuevos recursos a nivel mundial en 2024 transitó en un escenario complejo sustentando en la falta de distribuciones a los inversores (LPs), incertidumbre en los mercados globales derivada de la situación geopolítica y macroeconómica, elevada competencia de gestoras en proceso de captación de nuevos fondos, así como una política monetaria basada en altos tipos de interés que no se ha relajado hasta finales del primer semestre 2024. Sin embargo, y a pesar de este entorno, la captación de nuevos recursos para vehículos de Private Equity y Venture Capital en España alcanzó un volumen de nuevos recursos nunca visto gracias a diferentes factores como:

- Apuesta sin precedentes del sector público por el Capital Privado a través de diferentes programas de fondos de fondos como Fond – ICO Global gestionado por Axis/ICO, Innvierte gestionado por CDTI, los vehículos FOCO y FIS gestionados por Cofides, los recursos gestionados por la SETT (Sociedad Española para la transformación tecnológica), junto con los diferentes vehículos del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) a nivel europeo
- Confianza en el mercado español gracias a la madurez de los inversores que en sus estrategias de inversión están integrando el entorno de oportunidades,
- Y a las positivas previsiones de crecimiento de la economía española así como el atractivo que genera la consistencia en las rentabilidades positivas que ofrece al Capital Privado frente al resto de activos de inversión.

En este nuevo marco, la captación de nuevos recursos de las entidades privadas de Private Equity y Venture Capital en 2024 en España superó los €4.553M, lo que significó un crecimiento del 68% respecto a 2023 (€2.702M) y mejor registro histórico. Si a este volumen se le suman los nuevos recursos de las entidades públicas⁶ (€438,8M), el total de nuevos recursos para el sector fue de €4.992M (+66,7% respecto a 2023). Dentro de la captación de las gestoras nacionales privadas, como parte de la evolución del mercado y con el objetivo de generar liquidez a los inversores de fondos (LPs), los vehículos de continuación⁷ acumularon en torno a los €325M en 2024.

En relación a la inversión, el cambio de escenario iniciado en el segundo trimestre 2022, marcado por la rápida y continuada subida de los tipos de interés, presión inflacionaria y unas perspectivas económicas más restrictivas, frenó el ciclo de crecimiento sostenido que el sector de Capital Privado venía registrando desde la última crisis financiera. Ante este contexto, el sector ha respondido con prudencia y en consecuencia moderación de su actividad, alejándose de los niveles récord alcanzados en 2020 y 2021. No obstante, a pesar de la dificultad para el desempeño de la actividad de fusiones y adquisiciones derivada del complejo entorno macroeconómico y geopolítico, la actividad inversora ha mantenido su dinamismo, aunque con menor intensidad. En concreto, la inversión de Private Equity & Venture Capital en España en 2024 retrocedió a niveles similares a los registrados previos a la pandemia al situarse en los €6.292M, demostrando la capacidad de adaptación de las gestoras de Capital Privado a las nuevas condiciones del mercado. Este valor equivale a una caída del 6% respecto a la inversión que se contabilizó en 2023 (€6.709M).



CLASE 8.^a



OP5284742

Actividad del Venture Capital 2024

Repunte del volumen invertido por los fondos de Venture Capital en start-ups españolas. En 2024, la inversión de los fondos de Venture Capital en empresas españolas alcanzó los €1.099M, lo que supone un crecimiento del 22% respecto a 2023 (€899M). Este repunte, alineado con la tendencia observada en el resto de Europa, resulta especialmente positivo si se consideran las complejas condiciones macroeconómicas y geopolíticas del año y se apoyó en la recuperación de las rondas situadas en la horquilla de €10M y €100M. No obstante, conviene poner este dato en perspectiva: los volúmenes alcanzados en 2021 y 2022 (más de €2.100M anuales) fueron excepcionales, impulsados en gran medida por apenas 4 y 6 rondas de gran tamaño (más de €100M), respectivamente. De hecho, el capital movilizado solo por esas operaciones en cada uno de esos años fue casi equivalente a todo lo invertido en 2024. Aquellos ejercicios reflejaron un periodo de gran efervescencia global para el sector con especial orientación a la consolidación de aquellas start-ups más maduras, cuya repetición a medio plazo resulta incierta.

El ecosistema emprendedor en España mantiene una base sólida, dinámica y con gran potencial de crecimiento. En 2024 la actividad inversora de Venture Capital estuvo apoyada por 95 gestoras nacionales y 98 internacionales, sólo una y cinco menos, respectivamente, que en 2023. El pasado año invirtieron por primera vez en España 6 un total de 36 gestores internacionales y 10 nacionales. La reputación de inversores, tanto públicos como privados, y asesores sigue siendo destacada a nivel internacional.

España cuenta con una ventaja competitiva para atraer inversión en start-ups gracias a la Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes⁷. Por el lado de la demanda, siguen apareciendo nuevos proyectos con potencial de financiación, así como scale ups consolidadas con una trayectoria prometedora⁸. En paralelo, en los últimos años se han alcanzado máximos en la captación de nuevos fondos, gracias al apoyo público y privado y a la rentabilidad⁹ obtenida por los fondos de Venture Capital nacionales.

Las perspectivas para el venture capital en 2025 apuntan a un avance progresivo, con mejores expectativas a partir del segundo semestre. El inicio del año estuvo marcado por la cautela de inversores (Limited Partner o LP) y gestores (General Partner o GP), condicionados por la incertidumbre geopolítica y comercial. No obstante, la elevada liquidez acumulada (dry powder) permitirá a los GPs mantener la actividad inversora, a medida que el entorno de incertidumbre se modere. También será relevante la reactivación de los mercados de salida y la captación de nuevos fondos orientados a etapas de crecimiento

Marco normativo

JME se rige por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Tras el proceso de constitución, JME ha adaptado sus procesos y estructura de acuerdo con los requerimientos de dicha ley.

Evolución previsible de la Sociedad

Respecto de la evolución de la sociedad, JME es una sociedad gestora con vocación de gestionar varias entidades de capital riesgo. Si bien en este momento gestiona dos entidades, es posible que en el futuro se le atribuya la gestión de más sociedades o fondos.

Respecto a la evolución de las entidades que gestiona, ni en FIDES3 ni en FIDES4 están previstas nuevas inversiones dado que ya se ha dado por finalizado su periodo de inversión. Paralelamente, se espera que se produzcan en los próximos años más operaciones de desinversión, siendo también previsible la liquidación por falta de viabilidad de algunas de las compañías de la cartera.



CLASE 8.^a



OP5284743

Respecto a JME IV, la expectativa continúa siendo invertir con carácter anual entre €10M y €12M en compañías de reciente creación en la modalidad de equity o préstamo convertible durante el próximo año.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez establecidos por la normativa vigente.

Adquisición de acciones propias

A lo largo del presente ejercicio la Sociedad no ha tenido en ningún momento acciones propias en cartera.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se limita a aquellos asociados a sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y generación de caja de conformidad con los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2024 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 18 de la memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, asciende a 25,35 días.

Información medioambiental

El proceso de inversión de las sociedades gestionadas tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por las entidades en las que invierte.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de la sociedad o del vehículo en el que se invierte, su sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de las ECR/EICC.

La Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.